



ACTA DE CABILDO NO. 70



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 24, 28, 29, 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE:-

-ORDEN DEL DÍA-

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL Y LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO OTORGADA EN SESIÓN DE CABILDO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2010, EN LO QUE RESPECTA A LA PRONUNCIACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA LINDA VISTA DE ESTE MUNICIPIO, LO ANTERIOR PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2019 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FORTAMUNDF)" SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES".
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2019.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2019.
8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XVI, INCISO C) DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 33; Y QUE ADICIONA LAS FRACCIONES XXIV BIS Y XXIV TER AL ARTÍCULO 33, Y LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 41, AMBOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
10. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
11. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, CIUDADANO L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; C. MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; C. LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; C. ING ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; LA C. T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO REGIDORA QUINTA EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO, ; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. --

DOS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL Y LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO OTORGADA EN SESIÓN DE CABILDO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2010, EN LO QUE RESPECTA A LA PRONUNCIACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA LINDA VISTA DE ESTE MUNICIPIO, LO ANTERIOR PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL Y LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO OTORGADA EN SESIÓN DE CABILDO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2010, EN LO QUE RESPECTA A LA PRONUNCIACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA LINDA VISTA DE ESTE MUNICIPIO, LO ANTERIOR PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN ESTA COLONIA.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL Y LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO OTORGADA EN SESIÓN DE CABILDO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2010, EN LO QUE RESPECTA A LA PRONUNCIACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA LINDA VISTA DE ESTE MUNICIPIO.** -----

**TRES: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2019 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".** -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO SU APROBACIÓN PARA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2019 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". CONSISTENTE EN: -----

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN		METAS		UNIDAD DE MEDIDA
		APROBADO	MODIFICADO	APROBADA	MODIFICADA	
2019300681001	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALZADA TLACOTENGO, DESDE EL BOULEVARD CÓRDOBA-FORTÍN HASTA CAMINO A PUEBLO DE LAS FLORES, EN LA LOCALIDAD DE TLACOTENGO.	\$ 484,033.26	\$0.00	616.14	0	M <sup>2</sup>
2019300681006	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN.	\$1,539,770.67	\$0.00	1	0	ANEXO

NO. DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		MONTO DE INVERSIÓN		METAS		UNIDAD DE MEDIDA
	APROBADA	MODIFICADA	APROBADO	MODIFICADO	APROBADO	MODIFICADO	
2019300681067	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.	2,000,000.00	3,557,939.00	2	21	PAGO
2019300681055	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.	2,000,000.00	2,000,000.00	4	4	EQUIPO

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2019 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".** -----

**CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FORTAMUNDF)" SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES".** -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO SU APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA



# ACTA DE CABILDO NO. 70



EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FORTAMUNDF) SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES". CONSISTENTE EN: -----

#	NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO		
			MONTO APROBADO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	2019300681009	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 5 ENTRE CALLE 10 Y ACCESO A AUTOPISTA, EN LA COLONIA BALLINAS.	\$ 4,693,340.14	M <sup>2</sup>	3501.88
2	2019300681010	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALZADA TLACOTENGO, DESDE BOULEVARD CÓRDOBA-FORTÍN HASTA CALLE GARZA, EN LA LOCALIDAD DE TLACOTENGO.	\$ 1,905,490.09	M <sup>2</sup>	1900.87

TOTAL \$ 6,598,830.23

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FORTAMUNDF)" SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES". -----

**CINCO:** PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ DEL M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO A LO QUE DESCRIBE LO SIGUIENTE: ----

Rubro de Ingresos	Ingreso			
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Impuestos	\$ 13,056,387.02	\$ 8,280.46		\$ 13,064,667.48
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -			\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -			\$ -
Derechos	\$ 12,300,918.43	\$ 1,983,810.48		\$ 14,284,728.91
Productos	\$ 461,151.51	\$ 117,740.99	\$ -	\$ 578,892.50
Corriente	\$ 461,151.51	\$ 117,740.99		\$ 578,892.50
Capital	\$ -			\$ -
Aprovechamientos	\$ 49,452.50			\$ 49,452.50
Corriente	\$ -			\$ -
Capital	\$ -			\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 4,575,265.48			\$ 4,575,265.48
Participaciones y Aportaciones	\$ 123,912,714.00		\$ 310,676.45	\$ 123,602,037.55
Convenios				\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 4,788,228.00			\$ 4,788,228.00
Subsidios y subvenciones				\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos				\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 159,144,116.94</b>	<b>\$ 2,109,831.93</b>	<b>\$ 310,676.45</b>	<b>\$ 160,943,272.42</b>

Rubro de Egresos	Egresos			
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Servicios Personales	\$ 49,961,426.82	\$ 2,732,748.22	\$ -	\$ 52,694,175.04



# ACTA DE CABILDO NO. 70



Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 43,278,280.55	\$ 2,553,941.83		\$ 45,832,222.38
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -			\$ -
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 4,275,729.48	\$ 115,940.06		\$ 4,391,669.54
Seguridad Social	\$ 1,656,655.35			\$ 1,656,655.35
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 750,761.44	\$ 62,866.33		\$ 813,627.77
Previsiones	\$ -			\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -			\$ -
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 9,905,707.51</b>	<b>\$ 2,182,103.00</b>	<b>\$ 64,067.31</b>	<b>\$ 12,023,743.20</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 2,963,786.61		\$ 64,067.31	\$ 2,899,719.30
Alimentos y Utensilios	\$ 2,629,434.63	\$ 1,682,103.00		\$ 4,311,537.63
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -			\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -	\$ 500,000.00		\$ 500,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 374,862.47			\$ 374,862.47
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 3,752,077.64			\$ 3,752,077.64
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 114,238.49			\$ 114,238.49
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -			\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 71,307.67			\$ 71,307.67
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 25,006,631.97</b>	<b>\$ 11,837,837.61</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 36,844,469.58</b>
Servicios Básicos	\$ 9,520,833.70	\$ 2,000,000.00		\$ 11,520,833.70
Servicios de Arrendamiento	\$ 1,510,937.63	\$ 2,064,067.31		\$ 3,575,004.94
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,528,582.04	\$ 719,000.00		\$ 2,247,582.04
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 545,804.44	\$ 750,000.00		\$ 1,295,804.44
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 7,345,747.64	\$ 6,304,770.30		\$ 13,650,517.94
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 728,517.08			\$ 728,517.08
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 638,209.41			\$ 638,209.41
Servicios Oficiales	\$ 1,483,462.76			\$ 1,483,462.76
Otros Servicios Generales	\$ 1,704,537.27			\$ 1,704,537.27
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 2,120,899.01</b>	<b>\$ 300,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,420,899.01</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -			\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -			\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -			\$ -
Ayudas Sociales	\$ 2,120,899.01	\$ 300,000.00		\$ 2,420,899.01
Pensiones y Jubilaciones	\$ -			\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -			\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -			\$ -
Donativos	\$ -			\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -			\$ -
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 2,094,000.00</b>	<b>\$ 609,897.00</b>	<b>\$ 25,897.00</b>	<b>\$ 2,678,000.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ 234,000.00		\$ 234,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -			\$ -

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -		\$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2,094,000.00		\$ 25,897.00	\$ 2,068,103.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 375,897.00		\$ 375,897.00
Colecciones, Obras de Arte	\$ -			
Bienes Inmuebles	\$ -			\$ -
Activos Intangibles	\$ -			\$ -
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$ 62,662,328.31</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 17,785,715.57</b>	<b>\$ 44,876,612.74</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 58,055,909.30		\$ 17,785,715.57	\$ 40,270,193.73
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 4,606,419.01			\$ 4,606,419.01
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -			\$ -
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$ 5,029,615.69</b>			<b>\$ 5,029,615.69</b>
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 5,029,615.69			
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$ 2,363,507.63</b>	<b>\$ 3,112,249.53</b>	<b>\$ 1,100,000.00</b>	<b>\$ 4,375,757.16</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ 1,100,000.00		
Intereses de la Deuda Pública	\$ 2,363,507.63		\$ 1,100,000.00	\$ 1,263,507.63
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -			
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ 12,249.53		\$ 12,249.53
Costo por Coberturas	\$ -			
Apoyos Financieros	\$ -			
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ 2,000,000.00		
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 159,144,116.94</b>	<b>\$ 20,774,835.36</b>	<b>\$ 18,975,679.88</b>	<b>\$ 160,943,272.42</b>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CON CINCO VOTOS A FAVOR POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO MANSUR OVIEDO, SÍNDICA MUNICIPAL ROSA ANA MARAÑÓN REYES, REGIDOR TERCERO FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR CUARTO ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDORA QUINTA CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO; DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE REGIDOR PRIMERO SERGIO JIMÉNEZ SOTO Y REGIDORA SEGUNDA FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ; LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN. -----**

**SEIS: PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2019. -----**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y QUE CONSTA DEL NÚMERO DE OBRA 2018300683001 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA CUAUHEMOC, EN LA LOCALIDAD DE SAN BASILIO CON UN MONTO CONTRATADO DE \$448,034.66 CON UN AVANCE PROGRAMADO DEL 100% Y UN AVANCE REAL DEL 100%. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA MENCIONADA EN EL PUNTO REFERIDO. -----**

**SIETE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2019. -----**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ DEL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO A LO QUE DESCRIBE LO SIGUIENTE: -----

**CONCEPTOS:** A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA = BALANCE GENERAL (ACTIVO = PASIVO + CAPITAL O PATRIMONIO) REFLEJA LA SOLIDEZ FINANCIERA DEL MUNICIPIO, B) ESTADO DE ACTIVIDADES = ESTADO DE RESULTADO (REFLEJA LA POSICIÓN FINANCIERA, ES DECIR LA PÉRDIDA O GANANCIA DEL EJERCICIO). -----

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:** A) EL SALDO DEL ACTIVO YA REFLEJA LA CIFRA DE "QUEBRANTOS" QUE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES NO HABÍAN RECONOCIDO CORRECTAMENTE. CIFRA QUE SE PUEDE IDENTIFICAR EN EL SIGUIENTE RUBRO: *i. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$139,533,105.84* B) CON CIFRAS COMPARADAS CONTRA EL CIERRE DE 2018 EL ACTIVO CIRCULANTE CRECIÓ



# ACTA DE CABILDO NO. 70



**\$20.3 MDP** LO QUE SE PUEDE EXPRESAR EN UN **13%** DE CRECIMIENTO REAL FUNDAMENTALMENTE POR UN MAYOR EFECTIVO DISPONIBLE RELACIONADO CON EL COBRO DE PREDIAL Y OTROS. C) EL TOTAL DEL ACTIVO OBSERVÓ UN CRECIMIENTO CONTRA DICIEMBRE 2018 DE **\$20.7 MDP** LO QUE SIGNIFICA UN AUMENTO DE **4%** EN EL VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS. D) LA **RAZÓN ÁCIDA** QUE MIDE LA COBERTURA DE RIESGO FINANCIERO (ACTIVO CONTRA PASIVO) PASÓ DE **7.71%** EN DICIEMBRE 2018 A **8.60%** AL CIERRE DE MARZO LO QUE SIGNIFICA QUE NUESTROS ACTIVOS SON 8 VECES MÁS GRANDES QUE NUESTROS PASIVOS LO QUE HABLA DE LA SALUDABLE SITUACIÓN FINANCIERA DEL ENTE. E) LA **RAZÓN LIQUIDEZ** (ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE) DE **2.52%** OBTENIDA EN DICIEMBRE DE 2018 HA SIDO MEJORADA AÚN MÁS AL PASAR AL CIERRE DE MARZO **3.4%** LO QUE SIGNIFICA QUE EXISTE LIQUIDEZ ÓPTIMA. F) UN DATO RELEVANTE PARA DESTACAR ES QUE AL CIERRE DE 2018 EL PASIVO TOTAL ERA DE **\$65.85 MDP** EN TANTO QUE AL CIERRE DE MARZO ES IGUAL A **\$61.13 MDP** LO QUE SIGNIFICA UNA REDUCCIÓN DE **\$4.7 MDP** EN ESTE RUBRO A UN PASIVO **7.16%** MENOR QUE EN DICIEMBRE 2018. G) AL INTERIOR DEL PASIVO TAMBIÉN SE HA VISTO UNA REDUCCIÓN DENTRO DEL CIRCULANTE AL PASAR DE **\$58.8 MDP** A **\$49.6 MDP** REDUCIÉNDOSE ESTA CUENTA EN **\$9.2 MDP** EQUIVALENTES A UNA REDUCCIÓN DEL **15%** CON RESPECTO A DICIEMBRE 2018.

**ESTADO DE ACTIVIDADES.** - A) LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE MARZO DEL 2019 SON SUPERIORES A LOS INGRESOS OBTENIDOS EL MISMO PERÍODO DEL 2018 EN UN **15.60%** COMO LO MUESTRA EL "TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS". AL PASAR DE 49 MDP A 53 MDP. B) ESTE AUMENTO EN EL PERÍODO DE ENERO MARZO ESTE AÑO COMPARADO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR ES PORQUE ESTAMOS RECIBIENDO INGRESOS DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN DE NUESTRA LEY DE INGRESOS, EN LA CUAL AUMENTARON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL RAMO 033 Y AUNQUE SE REVIRTIÓ ESE AUMENTO, ESTE NO SE HA REFLEJADO EN NUESTRAS PARTICIPACIONES. C) POR LÓGICA A MAYORES INGRESOS MAYORES GASTOS POR ELLO EL GASTO AL CIERRE DE MARZO CRECIÓ **21%** SIN EMBARGO AL MOMENTO DE OBTENER LA RENTABILIDAD RESTANDO LOS INGRESOS MENOS LOS EGRESOS QUE SE REFLEJA COMO RESULTADO DEL EJERCICIO COMO UN "AHORRO O GANANCIA" DE **\$29.8 MDP**. D) SI COMPARAMOS NUESTRO RESULTADO DEL EJERCICIO EN MARZO CONTRA CIERRE DE DICIEMBRE 2018 OBSERVAMOS QUE OBTUVIMOS **\$3 MDP** MÁS QUE EN EL PERÍODO ANTERIOR. -----

**INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019.** -----

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:** INGRESOS DE GESTIÓN \$ 16,676,916.42 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 42/100 M.N.), LOS CUALES SE INTEGRAN POR IMPUESTOS \$7,400,585.67 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.), DERECHOS \$ 8,185,649.77 (OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.), PRODUCTOS \$ 216,716.48 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 48/100 M.N.), INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$ 873,964.50 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.). -----

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES \$36,541,218.37 (TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.), LAS CUALES SE INTEGRAN POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$ 32,117,720.37 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SÉTECIENTOS VEINTE PESOS 37/100 M.N.), TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 4,423,498.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). -----**

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS \$ 211,543.23 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.), LOS CUALES SE INTEGRAN POR INGRESOS FINANCIEROS \$5,958.98 (CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.), OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$205,584.25 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.). -----**

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$ 53,429,678.02 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.). -----**

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.** GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$23,096,763.13 (VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.), LOS CUALES SE INTEGRAN POR SERVICIOS PERSONALES \$ 12,675,722.79 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 79/100 M.N.), MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 2,547,633.49 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.), SERVICIOS GENERALES \$7,873,406.85 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 85/100 M.N.). -----

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** AYUDAS SOCIALES \$ 259,372.96 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.). -----

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$ 286,576.65 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.) LOS CUALES SE INTEGRAN POR INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$ 274,327.12 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 12/100 M.N.), GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$ 12,249.53 (DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.). -----**

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$23,642,712.74 (VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 74/100 M.N.). -----**

**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$29,786,965.28 (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.). -----**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019.** -----

**ACTIVO.** -----



ACTA DE CABILDO NO. 70



TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES \$ 168,844,117.97 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 97/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$ 29,042,961.79 (VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.), DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES \$ 268,050.34 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 34/100 M.N.), ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$ 139,533,105.84 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS 84/100 M.N.). -----

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES \$ 357,018,207.51 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 51/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO \$ 405,211.33 (CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 33/100 M.N.), DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$ 9,723.79 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 79/100 M.N.), BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ 344,913,870.49 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 49/100 M.N.), BIENES MUBLES \$ 10,567,618.51 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 51/100 M.N.), ACTIVOS INTANGIBLES \$ 961,589.60 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.), ACTIVOS DIFERIDOS \$ 160,193.79 (CIENTO SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TTRES PESOS 79/100 M.N.). -----

TOTAL DE ACTIVO \$ 525,862,325.48 (QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 48/100 M.N.). -----

PASIVO. -----

TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES \$ 49,653,648.68 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN POR CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 49,653,648.68 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.). -----

TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES \$ 11,481,360.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN POR CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$ 4,689,827.33 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 33/100 M.N.), DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO \$ 6,791,532.67 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.). -----

TOTAL DEL PASIVO \$ 61,135,008.68 (SESENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHO PESOS 68/100 M.N.). -----

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO. -----

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO CONFORMADO POR APORTACIONES \$133,207.48 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M.N.). -----

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO LOS CUALES SE COMPONEN POR RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$ 29,786,965.28 (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.), RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$87,014,463.22 (OCHENTA Y SIETE MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.), REVALÚOS \$ 316,243,619.65 (TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 65/100 M.N.), RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 31,549,061.17 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.). -----

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 525,862,325.48 (QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 48/100 M.N.). -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ---

ACUERDO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA CON CINCO VOTOS A FAVOR POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO MANSUR OVIEDO, SÍNDICA MUNICIPAL ROSA ANA MARAÑÓN REYES, REGIDOR TERCERO FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR CUARTO ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDORA QUINTA CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO; DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE REGIDOR PRIMERO SERGIO JIMÉNEZ SOTO Y REGIDORA SEGUNDA FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ; LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2019. -----

OCHO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XVI, INCISO C) DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A MEDIANTE VOTACIÓN FIJAR SU POSTURA SOBRE EL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XVI, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE: -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XVI, INCISO C) DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

NUEVE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 33; Y QUE ADICIONA LAS FRACCIONES XXIV BIS Y XXIV TER AL ARTÍCULO 33, Y LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 41, AMBOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN MEDIANTE VOTACIÓN FIJAR SU POSTURA SOBRE EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 33; Y QUE ADICIONA LAS FRACCIONES XXIV BIS Y XXIV TER AL ARTÍCULO 33, Y LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 41, AMBOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 33; Y QUE ADICIONA LAS FRACCIONES XXIV BIS Y XXIV TER AL ARTÍCULO 33, Y LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 41, AMBOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

DIEZ: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN MEDIANTE VOTACIÓN FIJAR SU POSTURA SOBRE EL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

ONCE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN MEDIANTE VOTACIÓN FIJAR SU POSTURA SOBRE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

DOCE: ASUNTOS GENERALES. -----  
NO SE ENCONTRARON PUNTOS A TRATAR -----

TRECE: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. -----


  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES  
SINDICA ÚNICA




ACTA DE CABILDO NO. 70





  
MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO  
REGIDOR PRIMERO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
REGIDURÍA PRIMERA

  
LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ  
REGIDORA SEGUNDA  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021

  
C. FIDEL FABIAN GARCÍA SÁNCHEZ  
REGIDOR TERCERO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
REGIDURÍA TERCERA

  
ING. ALFONSO CORONA ANTONIO  
REGIDOR CUARTO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
REGIDURÍA CUARTA

  
T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO  
REGIDORA QUINTA  
H. Ayuntamiento  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
REGIDURÍA QUINTA

  
LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FORTÍN, VER.  
2018-2021

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. -----